

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO 16 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifican requerimientos de subsanación en expedientes de Puesta en Funcionamiento de Actividades e Instalaciones Industriales.

Intentada notificación sin haberse podido practicar de los actos administrativos que se relacionan a continuación, referentes al procedimiento de Puesta en Funcionamiento de Actividades e Instalaciones Industriales, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica este anuncio con somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación. Para conocer el contenido íntegro del acto podrá personarse cualquier día hábil en horario de 9,00 a 14,00 en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2.

Expedientes de puesta en Funcionamiento de Actividades e Instalaciones Industriales que se citan:

Expediente: LIBEX 40656.

Acto: Requerimiento de subsanación de fecha 19 de febrero de 2014.

Destinatario: SAT Viñedos del Norte de Granada.

Plazo de subsanación: De acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los defectos deberán subsanarse en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente requerimiento, remitiendo a este Servicio situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada (haciendo referencia al número de requerimiento), la documentación requerida, indicándole que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y, previa resolución, se archivará sin más tramite el expediente.

Granada, 16 de junio de 2014.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.